ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDROCAR S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 14 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 14 días del mes de abril del año dos mil veinte siendo las diez horas, en la oficina de la compañía **EDROCAR S.A.**, ubicada en la Calle Tungurahua 2201 y Gómez Rendón esquina, se reúnen los siguientes accionistas: **EDMUNDO EFRAÍN RODRÍGUEZ YÉPEZ** propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas y, **MARÍA VERÓNICA RODRÍGUEZ YÉPEZ** propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas.

Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Los accionistas concurrentes expresan, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la compañía **EDROCAR S.A.**, y manifiestan su intención de instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas, estando presente al 100% del capital de la compañía, se declara instalada la junta, y, se designa para que presida la Junta el Gerente General Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, y actúa como Secretaria AD- HOC de la misma la Señorita Anabel Alexandra Aguirre Aspiazu. El presidente AD- HOC de la junta ordena a la Secretaria AD – HOC que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentran reunido el 100% del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que tal efecto se pone a consideración de la Junta.

PRIMER Y UNICO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía EDROCAR S.A., a diciembre 31 del 2019.

EL Presidene AD- HOC de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2019, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía EDROCAR S.A. a diciembre 31 del 2019.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a. Lista de asistentes y número de acciones que representa.
b. Copia certificada del Acta por la Secretaria AD- HOC de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta AD- HOC de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. con lo que declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas.

F.) Edmundo Efrain Rodriguez Yépez, Accionista, Gerente General y Presidente AD-HOC de la Junta F.) María Verónica Rodríguez Yépez, Accionista F.) Anahel Alexandra Aguirre Aspiazu Secretaria AD-HOC.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, catorce de abril del año dos mil veinte. -

ANABEL ALEXANDRA AGUIRRE ASPIAZU
SECRETARIA AD-HOC

LISTADO DE ASISTENTES JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDROCAR S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 14 DE ABRIL DEL 2020

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES
Edmundo Efrain Rodríguez Yépez	792 Acciones
María Verónica Rodríguez Yépez	8 Acciones